CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO SOLAR 2026
NIT 902.055.388-0

CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO SOLAR 2026

NUQ – 029 – 26

Barranquilla, 3 de agosto de 2026.

Dr. ANDRES FÉLIPE HORTA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO SA ESP (DISPAC)
Av. Calle 26 No. 69D – 91
Centro Empresarial Arrecife - Torre 1 Of. 804
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. DG-087-26.

ASUNTO: REMISIÓN INFORME TRAZABILIDAD ANTICIPO NUQUI CENTRALIZADO

Cordial saludo,

En calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. DG-087-2026, en desarrollo del Contrato de Interventoría No. DG-086-2026, y en cumplimiento a los compromisos adquiridos con el Ministerio de Minas y Energía en el marco de la reunión de seguimiento a la ejecución del Contrato GGC 2065 de 2025, celebrada el 30 de julio de 2026 en las instalaciones del Ministerio, nos permitimos remitir el Informe de Trazabilidad del Anticipo 1 – Proyecto Nuquí Centralizado, mediante el cual se presenta el estado actual del trámite correspondiente al desembolso del citado anticipo.

En dicho informe se expone el seguimiento y las razones por las cuales, a la fecha, el trámite del Anticipo 1 permanece condicionado a la resolución del proceso de consulta previa, conforme a lo determinado por la Resolución STC-1016 del 28 de julio de 2026, expedida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Así mismo, se relacionan los avances alcanzados por el Contratista en los demás frentes del proyecto (localización y replanteo, diseños de ingeniería, gestión ambiental y adquisición de equipos), así como la ruta de habilitación recomendada por esta Interventoría para la superación del estado de espera actual.

Atentamente,

JAMES MARTINEZ G.
CONSORCIO INTER NUQUI CENTRALIZADO SOLAR 2026
Representante Legal